

LA «CARCEL CONCORDATARIA»

NADIE podía suponer las repercusiones derivadas del incidente de la prisión concordataria de Zamora, ocurrido en la mañana del pasado martes día 6. El Concordato de 1953, vigente, entre el Estado y la Santa Sede, establece que los clérigos sujetos a penas de prisión deben ser reclusos bien en un monasterio, bien en una cárcel «concordataria», separados de los demás presos. Hasta 1968, los clérigos reos de prisión cumplieron sus penas en establecimientos religiosos. Las tensiones y problemas derivados de la presencia de «presos» en establecimientos religiosos llevaron a inaugurar en agosto de aquel año un ala de la prisión de Zamora dedicada exclusivamente a sacerdotes. El primer habitante de esta prisión concordataria fue un coadjutor de Lequeitio (Vizcaya). De entonces acá, unos cincuenta sacerdotes han pasado por esta prisión.

Actualmente se encuentran en ella siete sacerdotes. Seis de estos sacerdotes (no se ha especificado cuál no participó en el incidente ni por qué) rompieron y quemaron el citado día cristales y enseres. Según la nota oficial de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (Justicia), «estos sacerdotes no fueron sometidos nunca a vejaciones o humillaciones, y que entre las facilidades de que venían disfrutando pueden citarse una sala de lectura, un aparato de televisión, una biblioteca y un amplio patio»; «...el fin principal que se propusieron (...) fue hacer inhabitable el departamento que utilizaban, provocar su traslado fuera de Zamora, atraer la atención exterior y mover a la opinión pública en su favor...»

A raíz del incidente, los sacerdotes de Zamora iniciaron una huelga de hambre que ya ha alcanzado su undécimo día de duración.

El viernes día 9, un grupo de sacerdotes se recluyó voluntariamente en las oficinas del Obispado de Bilbao, en un intento de llamar la atención sobre los sucesos de Zamora. El número de los reclusos varía —entran y salen—, pero seis de ellos iniciaron el lunes día 12 una huelga de hambre que aún continúa. Su obispo (monseñor Añoveros) les ha visitado y enviado un médico, que sigue su estado de salud.

El sábado día 10, 111 personas (entre ellas unos 15 sacerdotes) se recluyeron a su vez en la Nunciatura Apostólica de Madrid (embajada de la Santa Sede). Mientras se entrevistaban con el nuncio, monseñor Dadaglio, fuerzas de orden público acordonaron la zona. Los reclusos abandonaron la Nunciatura en la tarde del domingo. Los tres obispos auxiliares de la diócesis Madrid-Alcalá (Oliver, Estepa e Iniesta) visitaron a los reclusos en Nunciatura y los acompañaron en la salida de su encierro, una vez retirada la fuerza pública. Los tres obispos hicieron público un escrito de cuatro puntos, en el que, entre otras cosas, expresaron su preocupación profunda por los sacerdotes que se encuentran reclusos en la cárcel de Zamora, pidiendo un cambio en su régimen penitenciario y una amnistía general para presos políticos con ocasión del Año Santo. Los 111 reclusos en la Nunciatura facilitaron a su vez otro comunicado, coincidente en lo esencial con el de los tres obispos auxiliares de la diócesis.

El jueves día 8, los obispos de Bilbao (Añoveros), San Sebastián (Argaya), auxiliar de San Sebastián (Setién) y Segovia (Palenzuela), comenzaron a remitir a los sacerdotes dependientes de sus respectivas diócesis un extenso documento, en el que detallan sus gestiones para el traslado de los siete de Zamora a casas religiosas, testifican la «fuerte tensión personal» que padecen los sacerdotes de la prisión concordataria, piden la supresión de ésta, explican que ningún obispo dio consentimiento para la encarcelación en Zamora de ninguno de sus sacerdotes y recuerdan gestiones de la Comisión Permanente del Episcopado Español en pro de la desaparición de la cárcel de sacerdotes de Zamora.

Ciento veintiocho sacerdotes de San Sebastián dirigieron telegramas al Papa, nuncio y presidente de la Conferencia Episcopal (monseñor Tarancón) pidiendo igualmente la supresión de la cárcel concordataria. En idéntico sentido se dirigió por telegrama monseñor Añoveros (Bilbao) al nuncio, al presidente y al secretario de la Conferencia Episcopal Española. Alumnos de la Facultad de Teología de Deusto (Compañía de Jesús) comenzaron el pasado jueves un encierro indefinido en los locales de dicha Facultad, y monseñor Setién (auxiliar

de San Sebastián) ha visitado a los seis sacerdotes de Zamora en huelga de hambre.

En relación con todo lo anterior, monseñor Tarancón (presidente de la Conferencia Episcopal) mantuvo sendas entrevistas con el presidente del Gobierno y el ministro de Asuntos Exteriores. El nuncio de Su Santidad en España, por su parte, se entrevistó también con el ministro del Exterior. Nada se ha hecho público sobre lo tratado en estas entrevistas.